ACTUACION ANTE CASOS COVID-19

1 CASO SOSPECHOSO EN EL COLE

1- Se lleva a un espacio separado.
2- Se avisa a la familia para que le recojan y contacten con el centro de salud.
3- Se informa al Servicio de Prevención de la Junta para que realicen la PCR al alumno.
4- Se aislará en el domicilio al alumno hasta que el Servicio de Prevención informe cuándo se realiza la PCR.
5- Se elabora un censo de posibles contactos estrechos.

2 SI LA PCR ES NEGATIVA

1- El alumno se reincorporará a la actividad escolar cuando esté recuperado de los síntomas.
2- Si fuera necesario el seguimiento se realizará por parte de su pediatra.

3 SI LA PCR ES POSITIVA

1- Se hará aislamiento domiciliario del alumno.
2- Su pediatra hará el seguimiento.
3- Se informará a los contactos estrechos del centro que realizarán cuarentena domiciliaria durante 14 días, a contar desde el último contacto con el caso positivo.
4- El Servicio de Prevención avisará a los contactos estrechos para realizar la PCR.

CONTACTOS ESTRECHOS

· Los grupos de infantil y 1° de primaria serán considerados contactos estrechos.
· El resto de grupos serán contactos estrechos si han compartido espacio con el caso confirmado, a menos de 1,5 metros durante más de 15 minutos y sin mascarilla.

CASO FUERA DEL CENTRO

· La familia informará al colegio del contagio.
· El Servicio de Prevención y el centro de salud determinarán las acciones a tomar en el colegio.

MAS INFORMACION EN LA WEB DEL COLE

Información relativa a la Guía de la Consejería de Sanidad de 9 de septiembre de 2020

Diseño @curiosoazul